



1

CONSEJO DE GABINETE 24-12-92

1-5-6

Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Enrique Silva, Enrique Correa, Edgardo Boeninger, Jorge Arrate, Francisco Cumplido, Germán Molina, René Cortázar, Jorge Marshall, Sra. Soledad Alvear, René Abeliuk, Alejandro Hales, Sergio Molina, Carlos Hurtado, Jaime Tohá, Julio Montt, Maximiliano Cox (Subrogante de Agricultura), Alejandro Foxley, Luis Alvarado y Patricio Rojas.

Sr. Presidente: al terminar el año, expresa que, hay algunos temas sobre los cuales deben hacerse referencias particularizadas. Aborda lo referente al objetivo de reconciliación nacional y clima de concordia planteado por el Gobierno. A ese respecto estima que, se ha avanzado significativamente. Particulariza acerca de los ámbitos en que se observa un desarrollo satisfactorio. Entre ellos aborda la relación cívico-militar, y describe la forma en que se han desarrollado las relaciones, incluso formales. Señala que, los encuentros de fin de año con los graduados de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y Carabineros han significado una oportunidad para marcar determinados puntos que le parecen de especial interés. Relata que, con tal perspectiva abordó el clima que vive Chile, partiendo de la forma en que cada cual percibía la situación al inicio del Gobierno, valorando la forma en que todos han contribuido al desarrollo del buen clima, y señalando como un aspecto de especial significación el respeto a la institucionalidad, el que constituye el marco fundamental de la fortaleza del Estado.

Sin embargo, señala que, no obstante lo bien acogidas que fueran sus palabras, es un hecho que su efecto ha coincidido con una situación especialmente sensible, cual es la constituida por la acusación constitucional contra los Ministros de la Corte Suprema y la

reactivación de algunos procesos en el ámbito de los Derechos Humanos, a lo cual cabe sumar el tema de los indultos. Indica que, en tal contexto se habría desarrollado la convocatoria al Consejo de Seguridad Nacional.

En todo caso, agrega, dichas situaciones no pueden alterar el curso de acción que el Gobierno se ha trazado, toda vez que, lo que está ocurriendo, por sensible, y complicados que sean los temas, se enmarca en el ejercicio de las facultades constitucionales que se poseen.

A continuación indica que, su evaluación es que se termina un año bastante bueno. Esto, sin embargo, no debe producir una autocomplacencia, toda vez que los desafíos futuros son de envergadura. Se refiere en particular al tema económico y social.

Advierte sobre el riesgo de que, en un clima electoral, se desboquen las demandas. Tal situación, agrega, es perfectamente posible, dado que las falencias aún son de gran envergadura. Sin embargo, expresa, ello no debería generar desestabilización.

Se refiere al riesgo de debilitamiento de la Concertación, a consecuencia de la competencia electoral al interior de ella.

Expresa que, dos candidaturas a la Presidencia de la República y dos listas parlamentarias sería desastrozo, conduciría, indica, al quiebre de la Concertación, lo que llevaría consigo echar por la borda todo lo avanzado. Señala que, no le corresponde dar recetas, pero estima su deber señalar los riesgos.

Ministro Sr. Enrique Silva: agrega, a lo señalado por el Presidente, el reconocimiento que efectúa la propia oposición al resultado logrado por el Gobierno. También menciona lo importante que ha resultado una gestión honesta, lo que genera un cuadro de credibilidad y confianza. En ese contexto también señala que, habría que mencionar la actuación política, la cual debe estar impregnada de los principios éticos y morales, señala.

Se refiere también al rol, que cada partido tiene en la alianza política, en función de la representatividad y potencialidad de cada uno. Expresa su convicción, de que dicha relación debe estar gobernada por principios, y que no hay que dejarse llevar por la impresión falsa de que las ideas han perecido.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: en primer, lugar comparte la idea de que el año 1992 ha sido un año muy bueno. Observa que, están dadas las condiciones, para que 1993 también lo sea y por tanto el Gobierno termine con gran éxito.

No obstante lo señalado, observa algunos peligros que pudieran afectar las perspectivas:

- *Económicas.* Indica en este plano, en particular, los riesgos inflacionarios, cuya fuente pudieran ser las demandas sociales.
- *Sociales.* Advierte la existencia de eventuales conflictos.
- *Políticos.* Menciona el tema de la Justicia, de los Derechos Humanos, y los problemas de la Concertación.

Al referirse a los peligros en el plano económico, señala que, su enfrentamiento depende de la propia conducta responsable, que el Gobierno tenga para mantener la disciplina.

Indica que, en lo social hay que tener presente que, en la medida que existe un buen manejo económico se atenuan esos conflictos. En esa perspectiva, indica, juega la capacidad de fortaleza del Gobierno unido a la responsabilidad de los actores sociales y sus dirigentes.

En lo político, señala que, la capacidad del Gobierno es menor, estando la responsabilidad mayor en otros actores.

Al tocar el caso de los indultos, califica la situación como una escaramuza sin mayor destino. Sin embargo, acota, el ámbito de Derechos Humanos tiene una complicación mayor. Recuerda en torno a ello el avance logrado en el tema de la verdad e incluso la justicia. Estima que, el país lo ha podido apreciar. Su preocupación se debe al hecho que las elites o determinados sectores vinculados al tema generan demandas cada vez mayores sobre el tema, a medida que en él se van alcanzando logros.

En cuanto a la Concertación, dice, se pueden observar rasgos positivos y negativos. Entre los primeros, indica que, los últimos acontecimientos han demostrado la coincidencia en la necesidad de la proyección del régimen y la obra del actual Gobierno. En su opinión, ha existido también un refortalecimiento de la idea suprapartidaria. Entre los últimos señala, el posicionamiento de cada partido de la Concertación; las aspiraciones personales; y las tentaciones que genera la mayor amplitud de cupos en varias listas parlamentarias.

Señala que, en ese contexto es posible hacer algunos aportes. En tal sentido, menciona una propuesta unilateral del Gobierno, para una reforma constitucional, que reduzca el período presidencial.

Ministro Sr. Patricio Rojas: informa sobre las reuniones sostenidas con los Comandantes en Jefe. Distingue entre resultados positivos y otros que podrían considerarse negativos.

1) Positivos:

- La buena marcha del país y la subsecuente valoración del clima de estabilidad económica y política. La favorable evaluación de la situación internacional.

- La definición, de parte del Gobierno, de una política de defensa, en la que destacan, el fortalecimiento de las instituciones y la acentuación del profesionalismo. A lo anterior hacen excepción: el tema de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe; las referencias a la ley de amnistía; las modificaciones a la ley orgánica; y la crítica a la ley reservada de recursos del cobre.

2) Negativos:

- Preocupación por la forma, en que los medios de comunicación, que dependerían del Gobierno, tratan, el tema de las Fuerzas Armadas.

- El Ejército hace cuestión del tema de los procesos que involucran a miembros de las Fuerzas Armadas.

- El tema indultos. En ello se presume un ánimo presidencial.

En relación al segundo ámbitos de temas, se trata de hacer percibir que los problemas generan una amplia inquietud en los miembros de la institución. Eso es lo que se transmite por el canal oficial. Sin embargo, agrega, también es posible detectar preocupación por la inmovilidad de largo tiempo del mando.

En cuanto al comportamiento profesional, cita como ejemplo la actitud asumida por el ejército en relación al envío de tropas a Somalia.

Refiriéndose a otros temas, señala la necesidad de vincular la gestión del Gobierno actual al éxito que se obtenga en las elecciones de diciembre de 1993.

Ministro Sr. Enrique Krauss: se refiere al buen balance del año 1992 y a la necesidad de tener presentes las complejas perspectivas que ofrece 1993. Se refiere a los problemas que comienzan a observarse en regiones debido a la proximidad del clima electoral. También alude al desarrollo en perspectivas de conflictos sociales, y valora la solución obtenida en el Servicio de Impuestos Internos. Sin embargo, recordando el término acuñado por el Ministro Boeninger, de turbulencias, expresa que, ellas no deberían afectar de manera significativa la marcha del Gobierno. Reconoce sí que, en el ámbito de Derechos Humanos el asunto tiene especiales características, debido a que, los casos que se desarrollan involucran a oficiales en servicio activo.

Estima conveniente una declaración del gabinete jerarquizando los temas.

Ministro Sr. Jorge Arrate: al referirse al tema de Derechos Humanos, estima que, efectivamente se ha avanzado mucho, incluso, indica, más allá de lo esperado. No advierte concepciones maximalistas relevantes. En su opinión, se ha avanzado y se ha consolidado. Llama la atención sobre el surgimiento, en 1992, de jueces que marcan un nuevo perfil del poder judicial.

Al referirse al tema del conflicto social, estima que, es necesario hacer un trabajo riguroso de previsión del conflicto social. Señala la necesidad de evitar la acumulación de conflictos.

Al tocar el tema de la Concertación, indica que, percibe en las últimas semanas, una tendencia positiva. Valora el discurso del Presidente Aylwin en el Congreso Socialista. No estima, por otra parte, conveniente exagerar respecto de los riesgos de la Concertación. Cree, dice, que a la alianza hay que darle certidumbre y no incertidumbre.

Como Gobierno, señala, es preciso dar signos convenientes de concertación. Se refiere en términos críticos a la presencia de los Ministros demócratacristianos en la proclamación de Eduardo Frei, lo que obligó a la presencia, ayer, de Ministros del ámbito Socialista-PPD en el acto de Ricardo Lagos. Previene sobre la propagación de esa conducta hacia la provincia.

Ministro Sr. René Abeliuk: aborda el tema del poder judicial, señalando que, a su respecto se debe partir en el análisis, de la crisis que éste ha vivido.

En relación al tema social, indica que, coincide con Ministro Sr. Jorge Arrate, en la necesidad de prevenir los conflictos. Agrega que, en todo caso, se debe enfrentar las demandas con flexibilidad; declarando que, sería negativo consolidar la idea "nada a nadie".

Ministro Sr. Luis Alvarado: señala tener la percepción de que, en las Fuerzas Armadas, se ha desarrollado la idea de ser víctimas de un hostigamiento, cuya articulación tiene mando, y que no es casual. Existe además, en su opinión, el deseo tácito de "que no se eche a perder lo que hemos logrado". A su juicio, detrás de esa frase se esconde la convicción de que ellos han colaborado al desarrollo actual, por lo que, seguramente, esperan un reconocimiento de su aporte, como supuesto de una adecuada relación.

Señala también que, es de la opinión que la derecha está desacreditada ante a las Fuerzas Armadas.

Concluye que, hacia el futuro, hay que consolidar el concepto de que "Concertación es contuinidad". Como funcionarios de Gobierno, en ese contexto, se puede tener un papel muy destacado, agrega, y ejemplifica aludiendo a la construcción del programa del próximo Gobierno.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: reafirma la idea de evitar la acumulación de conflictos. En algunos casos ello no ha sido posible, indica, y cita la sumatoria de indultos y su conjunción con la acusación constitucional. Hay que hacer esfuerzos, indica, para disociar los temas. Sugiere no avanzar en otros aspectos, mientras no se resuelva la acusación.

Destaca la necesidad de enfrentar los ánimos corporativos. Un ejemplo de ello ha sido la reacción frente a la acusación constitucional, la que se ha pretendido caracterizar como una acusación contra la Corte Suprema, siendo que ella sólo afecta a ciertas persona miembros del tribunal.

Por último, se refiere al tema de la Concertación. A su juicio, es necesario resolver oportuna y previamente el tema del candidato a la presidencia y listas parlamentarias. De no ocurrir ello se puede tensionar el sistema. En su opinión, la falta de acuerdo puede afectar la mayoría parlamentaria. Expresa que, concuerda con la necesidad de estudiar la rebaja del período presidencial, manteniendo la simultaneidad de elecciones.

Ministro Sr. Alejandro Foxley: primeramente señala que, es preciso constatar que se está en presencia de un Gobierno que, a los tres años de gestión no muestra desgaste, lo que constituye una situación bastante especial. En ello existe un elemento muy de fondo que hay que detectar y resguardar.

Seguidamente indica que, en los ciclos políticos, cuando ellos avanzan generan incertidumbres, en el caso de Chile, ella es generada por la idea de que existen todavía cambios por desarrollar. Lo que se debe hacer a ese respecto, en esencia, es un reforzamiento de la certidumbre.

A continuación, expresa que, a su juicio, en la falta de desgaste está presente, y constatada como éxito, la capacidad de gestión del Gobierno, y que ello tiene que ver con la homogeneidad de éste. De tal manera, añade, es preciso hacer un esfuerzo al interior del Gobierno para hacer claridad respecto de los factores motivadores, para percibir exactamente en qué estamos verdaderamente. Y menciona algunas acciones y actitudes útiles de realizar y comunicar en el universo de la Concertación:

- *La importancia de que los funcionarios del gobierno actúen en la vida partidaria, no sólo en el ámbito programático, porque ello permitiría transmitir la positiva experiencia de lo que ha sido la gestión suprapartidaria del Gobierno.*
- *La necesidad de un accionar cohesionado de los Ministros.*
- *Resolución al enfrentar los desafíos, que obligue a alinearse en la tarea de Gobierno. Ejemplifica en el plano económico: control de la inflación, reforma tributaria, bancos y deuda subordinada.*
- *Reforzamiento de las certidumbres y seguridades. Ejemplifica con el sector privado, y alude a lo que ha sido el proceso de inversión privada este año, en el cual el aumento llegará al 30%. Eso, afirma, en términos políticos es relevante y es preciso cuidarlo, por la señal que significa, de parte de un sector no proclive políticamente al Gobierno.*

- *Fortalecimiento al diálogo social. Es necesario salir al paso de las vulnerabilidades, una de las cuales es la capacidad de articulación real de las organizaciones de base, y de las grandes organizaciones sindicales; cita como ejemplo el conflicto en el Servicio de Impuestos Internos. Destaca la conveniencia de constituir un equipo para trabajar en la prevención de los conflictos.*

- *Para mantener la homogeneidad, indica, hay que hacer avances selectivos en algunas áreas: medio ambiente, programa de subsidios para sedes comunitarias, incentivos para empleados públicos, impulso a programas a jefes de hogar.*

Ministro Sr. Enrique Correa: en su intervención señala, como punto de partida, lo ya mencionado, esto es, el éxito del Gobierno. Indica que, eso mismo es lo que genera los riesgos, porque surge la tendencia a la expansión de las demandas, cuando el proceso se considera consolidado.

En materia de éxito económico, advierte, lo que puede surgir es la presión por participar de la abundancia, esto es, por una mayor distribución, lo que puede traer consigo el debilitamiento del proceso de equilibrio. La forma de enfrentar tales problemas, se basa en la unidad de acción del Gobierno.

Al tocar el tema de la Concertación, indica que, no ve el peligro de quiebre de ésta. En todo caso, por el liderazgo que ejerce el Gobierno, estima que, se debe mantener una conducta estatal y concertacionista en él.

Seguidamente, se refiere al tema de la acusación constitucional contra los Ministros de la Corte Suprema. Observa el problema de que la situación esté generada por un fallo y, por otra parte, que esa acusación sea el símbolo que los Diputados han asumido como factor

ejemplar de su autonomía. Esto último, plantea, debiera ser respetado por el Gobierno. Cosa distinta, señala, es la actitud frente a la pretensión de llevar el asunto al Consejo de Seguridad.

Ministro Sr. Julio Montt: se refiere a los avances en el sector salud, en la perspectiva de tener un ámbito ordenado. Observa también la necesidad que existe, en todo caso, de hacer un seguimiento para la prevención de conflictos. Participa, por tanto, de la idea de tener un equipo dedicado al seguimiento de este aspecto. Señala que, un ámbito en que existe especial riesgo es el de la atención primaria de salud.

Al referirse a la Concertación subraya el merito que tiene, en su consolidación, la gestión de Gobierno.

Sr. Presidente: al concluir el Consejo indica que, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia ha repartido un calendario para la evaluación anual de los Ministerios, la que tendrá lugar en el curso del mes de enero.

ACTA DE CONSEJO DE GABINETE 23-08-90

Sr. Presidente; inicia la sesión, señalando que se convoca a Consejo Extraordinario para el próximo jueves 30 de agosto, teniéndose como único punto de tabla el análisis global de la situación política.

Primer punto de tabla: Relaciones Exteriores.

Ministro Sr. Enrique Silva; se refiere en primer lugar a la reinsertión internacional de Chile, la que, según su parecer, se ha logrado en plenitud. Pone énfasis en las visitas a Chile de personalidades extranjeras y también en la visita de autoridades chilenas al exterior. Como muestra de la intensidad de dicha actividad, señala que hay una agenda de más o menos siete páginas, con compromisos pendientes. Esta situación tiene un especial significado, si se considera la realidad de la cual se ha partido, que era de un claro aislamiento, tal cual había sido diagnosticado.

Informa que la reinsertión cobra especial relevancia en América, ámbito en el cual se ha reanudado relaciones con México, Nicaragua y el Caribe. Agrega que, han sucedido las visitas de personeros de gobiernos latinoamericanos, como así también, las visitas del Sr. Presidente a países de la región. Expresa que, se ha mantenido un constante intercambio de puntos de vista y se han gestado numerosas iniciativas, debiendo mencionarse de manera especial que, tres países latinoamericanos están pidiendo créditos a

Chile.

Expresa que, merece una especial mención la vinculación de Chile con Organismos Internacionales, destacándose la que tiene con ALADI y con la OEA, y que en relación a ese último organismo corresponde consignar el planteamiento positivo, atinente a la situación con Bolivia, respecto del cual se ha logrado que el tema retorne a un tratamiento bilateral. Sobre ello, señala que sin estridencias públicas, se están realizando buenos contactos, sin tocar el tema de la mediterraneidad. Anuncia que, la próxima reunión de la OEA, se llevará a cabo en Chile. Destaca también la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía en Brasilia, donde concurrieron los representantes de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

En cuanto a la reinserción de Chile en el ámbito político, también menciona, de manera especial, el hecho que se pedirá a nuestro país, por unanimidad, su integración al grupo de Río (grupo de los ocho), debiendo destacarse que, Chile no solicitó ser incorporado, lo cual finalmente se efectuará por invitación. Declara necesario tener presente que, nuestro país piensa que este grupo no debe ser excluyente.

En el campo económico, destaca que se ha ido avanzando en las relaciones bilaterales con México, Argentina, Venezuela, Brasil y Uruguay y que para posibilitar un proceso de integración, se han desarrollado esfuerzos orientados al logro de una previa flexibilización de los sistemas arancelarios.

Relata que, se ha tenido presente, para estos efectos, el concepto de política de Estado, considerándose, por tanto, el interés de todos los sectores. Un importante rol se ha asignado y asigna en esta materia al sector empresarial. Informa que, a este respecto los contactos bilaterales con Venezuela auguran una positiva flexibilización.

Añade que, las relaciones con América Latina, se han desarrollado en forma paralela a las relaciones con Estados Unidos, las cuales se han dado, fundamentalmente, en el marco de la iniciativa Bush.

Consigna la constitución de un equipo interministerial del área económica y de relaciones exteriores, a objeto de definir las acciones y operaciones en el ámbito económico internacional.

Manifiesta que, en las relaciones con Estados Unidos, se ha tendido a lograr su normalización, y que forman parte de dicho esfuerzo: el proyecto sobre patentes y la solución del problema Letelier.

En cuanto a las relaciones con Europa, tanto del Este como de Occidente, dice que ellas se encuentran en un proceso de exploración, para su segura proyección.

En lo referente al ámbito cultural, informa que se están creando embajadas culturales, aprovechando las potencialidades de nuestro país en estas materias.

Sr. Presidente; señala tener la sensación de que se marcha bien, pero que, sin embargo, desea plantear dudas acerca de

la certeza en los objetivos.

Ciertamente, piensa él, debe realizarse una política de Estado y en función de ello, deben ser fijados los objetivos. En el plano político, en su opinión, hay certeza que Chile reasume su posición en función de los principios tradicionales. En lo económico, a su juicio, la situación es más compleja, presentándose puntos tales como: relaciones con Estados Unidos, América Latina, Europa y la apertura hacia el Pacífico.

Llama la atención sobre situaciones particularmente complejas, señalando ejemplarmente las relaciones con América Latina. A su respecto surge como idea natural, la de fortalecer el proceso de integración de América Latina. Allí, el problema consiste en cómo conciliar dicho tema con los aspectos que están vinculados a las relaciones con Europa y Estados Unidos. En su tratamiento no pueden existir ambigüedades y de allí el gran desafío.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueroa; se refiere en particular a las relaciones con Estados Unidos; en ese marco inserta el desarrollo de la situación de las uvas, que afectó a nuestro país a comienzos del año 1989. Señala que, las indagaciones tienden a demostrar que el envenenamiento denunciado, probablemente ocurrió en el propio FDA de Estados Unidos. Surgen dos hipótesis: o ha existido un acto doloso de conspiración o una simple negligencia. Advierte que, cualquiera de las dos hipótesis, posibilitaría una petición de indemnización, por lo que se ha solicitado al Consejo de Defensa del Estado, que se avoque al tema, designando a un consejero para ello. Recuerda que las

acciones prescriben en marzo próximo. Se ha designado para encabezar el estudio de acciones al consejero Sr. Ricardo Rivadeneira.

Luego se refiere a los "marketing orders". Hay que tener presente que el objetivo de estas medidas, es fijar condiciones para las frutas importadas, pero que, en la práctica, ellas se convierten en medidas discriminatorias.

Informa que, a este respecto, se descartó, por parte del Senado de Estados Unidos, la idea de que la fruta fuera revisada en el puerto de embarque y no en el de destino.

Luego, se refiere a las negociaciones en el GAIT, señalando la existencia del grupo Corm, cuyo objeto es lograr una coordinación para una actuación común en la zona Uruguay-Especial importancia tiene dicha coordinación respecto de Chile, para el área forestal.

Al referirse a las relaciones con Argentina y a la posibilidad de avanzar en un proceso de integración, alude a la urgencia de intensificar los sistemas de control fitosanitario, en especial, respecto a la mosca de la fruta; estima que, la forma, en que estos flagelos son tratados por Argentina, es un verdadero obstáculo para la integración. Un punto de importancia, expresa, es el tratamiento de la franja llamada "granada", de manera de desplazarla, también, hacia el territorio argentino, aún cuando fuera a costo de Chile.

También se refiere a las relaciones comerciales con China

Nacionalista y solicita tener presente que, este es el segundo país oriental en el flujo de relación económica con Chile, por lo cual debe haber una regulación de dicha relación.

Por último, pide integrar la comisión interministerial, a la cual hizo referencia el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Ministro Sr. Alejandro Foxley; señala que, en el tema de las relaciones económicas, existe la necesidad de definir etapas, distinguiendo las siguientes:

1. Prospección. Esta etapa se caracteriza por la toma de contacto con los diversos países, para ver qué es lo que está en oferta.
2. Sobre la base de la información recogida, definir la estrategia y determinar líneas de acción, evaluando costos y beneficios, teniendo en cuenta que ésta es una política de Estado.
3. Definición de tareas específicas.

Señala que, hay que tener presente que, surgen problemas en dos dimensiones, pasada la etapa de prospección:

- a) a nivel global viene en desarrollo un proceso de liberalización, en el marco de las negociaciones en el GATT; a partir de ello surge la necesidad de compatibilizar.

- b) la otra dimensión, que hay que distinguir, es la que se refiere al sistema de aranceles, bajos y parejos de Chile; de manera que, hay que determinar cómo compatibilizar esa situación, en la negociación, con la realidad circundante de aranceles altos y diferenciados.

Advierte que, los interlocutores plantean una retórica muy fuerte, que presenta elementos atractivos para Chile. Sin embargo, surge la duda sobre la capacidad de respuesta de dichos países, más allá de su retórica. Esto induce a un estricto realismo al fijar un proceso de integración estable y no sujeto a ciclos, que repercuten en lo arancelario y en las políticas de relaciones comerciales generales.

Luego, señala que, respecto a Estados Unidos, se percibe muchas veces contradicciones en su política. Como ejemplo de ello, menciona la iniciativa Bush y aquellas originadas en el Congreso; todo lo cual plantea problemas para definir una relación coherente.

Al referirse a la iniciativa Bush, individualiza como aspectos positivos los siguientes:

- El Fondo BID;
- La reducción de la deuda oficial, la que se podría disminuir hasta un 50%, dándose la posibilidad, de que el 50% restante sea utilizado en políticas específicas, como por ejemplo, en la defensa del medio ambiente;

- Desarrollo de negociaciones en el marco del GATT, las que permitirían un ámbito de convergencia de intereses en el tratamiento agrícola.

En este contexto, dice, es dónde se deben tener presentes las acciones contradictorias del Parlamento, en especial, aquellas dirigidas al establecimiento de medidas proteccionistas.

Sin embargo, expresa, es preciso también observar que hay otros factores importantes, como por ejemplo agentes económicos y políticos, que plantean buenas posibilidades para nuestro país en particular. Ello, opina, está influido, fundamentalmente por la naturaleza de nuestro sistema político y económico.

Por último, plantea la necesidad de efectuar una política que involucre a todos los actores: públicos y privados. En una concepción de esa naturaleza deberían estar implicados también, tanto los sectores empresariales, como sindicales.

Ministro Sr. Carlos Ominami; señala que, hay que tener en cuenta algunos espacios específicos que acusan perspectivas de abrirse; en concreto, Europa 92 y Asia.

Hay cinco definiciones para orientar el trabajo:

1. Debe tratarse no sólo de iniciativas de Gobierno, sino también de políticas de Estado.
2. Es preciso buscar una inserción en un planteamiento de tipo continental, para lo cual habría que asumir la

política de integración de América Latina, pero, contemplando también a Estados Unidos; por ejemplo, habría que sacar el máximo de provecho a la iniciativa Bush, pues a Estados Unidos también le interesa insertarse en una política continental. No hay que olvidar el desafío europeo para Estados Unidos, que hoy está presente con características muy específicas.

3. Es necesario asumir la condición pionera de la apertura que asume Chile. Es necesario tener en consideración los esfuerzos que en este sentido efectúan otros países de la región y las potencialidades que ello conlleva.
4. Disposición del país de avanzar con otros en el proceso de apertura. Con algunos países será posible incluso llegar a aranceles cero. Hay que tener presente también la particularidad de la relación con Argentina, que hace difícil un planteamiento homogéneo.
5. Privilegiar los canales de tipo bilateral, lo que permite disminuir los efectos de la retórica y aumentar las chances de su materialización práctica.

Ministro Sr. Germán Correa; señala la necesidad de incluir el factor transporte en la dinámica de las relaciones económico- internacionales. Indica que el GATT hoy en día tiene presente los temas del transporte aéreo, y que una particular dificultad se presenta en relación al tratamiento del régimen de las libertades del aire, debido al cambio que hoy se plantea a este respecto en Europa; la política que Chile ha seguido en esta materia, la de cielos abiertos, sugiere problemas en la relación con otros países de América

Latina.

Añade que, en relación al transporte terrestre con los países vecinos, también se presentan particularidades y que, especial relevancia alcanza la situación con Argentina, a partir de las iniciativas de apertura de pasos.

Indica que, respecto de Bolivia es preciso tener presente las iniciativas orientadas a la apertura de carreteras, que podrían afectar el transporte ferrocarrilero, el que está unido al tratado con Bolivia de 1904.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger; efectúa las siguientes consideraciones:

- A su juicio, es preciso llevar a cabo una política económica internacional agresiva.
- Opina que, se debe tener presente, que existirá una multilateralidad en las relaciones políticas y en la retórica.
- Destaca la necesidad de considerar la inserción de cláusulas de resguardo en los acuerdos bilaterales.
- Insta a diseñar una política hacia Estados Unidos, destinada a que dicho país cumpla lo que a él le corresponde. En ese marco, opina, es necesario pensar en el desarrollo de un eficiente lobby profesional.
- Expresa que, al analizar el rol que cumplen los agentes económicos y políticos de Estados Unidos y los

argumentos, que se han escuchado provenientes de esos sectores, es preciso considerar el efecto que la política chilena tiene sobre los restantes países de América Latina, en particular, en relación a la inevitabilidad de políticas abiertas.

Ministro Sr. Carlos Hurtado; hace presente que, a su juicio, se carece aún de una definición acerca de las políticas de paso, y que junto al tema comercial, es necesario definir esa política con Argentina.

Ministro Sr. Enrique Correa; precisa los siguientes aspectos:

- En su opinión, ante la dificultad de tener pronto una definición estratégica global de la política exterior, debido a la naturaleza de los factores implicados, cabe definir ahora el concepto de la bilateralidad.
- En cuanto a las relaciones con Estados Unidos, agrega, el esfuerzo debe estar centrado en la normalización de las relaciones bilaterales y que, a ese respecto, se trata de solucionar la grieta aún existente, lo cual obliga a una acción en el terreno político.
- Representa la necesidad de dar relevancia a algunas iniciativas políticas específicas emprendidas por Chile en los primeros meses de Gobierno. Uno de dichos ámbitos debe ser, por ejemplo, la política seguida en relación a los Derechos Humanos, especialmente, en lo que ha sido la ratificación de algunos tratados y los efectos que ellos tienen.

Ministro Sr. Ricardo Lagos; manifiesta que, el desafío esencial consiste en definir una política exterior de Estado para el siglo XX, pues, en la actualidad se trata de hacer converger dos imperativos: cómo servir al proceso de consolidación democrática y cómo servir al desarrollo del país.

Expresa que, en lo que se refiere a la consolidación democrática, hay aspectos a los cuales es necesario dar importancia. Así la inserción en el Grupo de los Ocho, cumple con ese objetivo, pues hay que tener presente que, la condición para estar allí, es tener un sistema democrático. Desde esa instancia es posible llevar a cabo una política de interlocución con Estados Unidos; en ese contexto es posible pensar también en una política de integración.

En cuanto al otro objetivo, esto es, servir al desarrollo del país, añade que, es preciso tener presente que es difícil llevar a cabo una política de integración en lo económico, principalmente a consecuencia de la obsolescencia de los mecanismos de integración existentes en América Latina.

Destaca que, el desafío de las relaciones bilaterales surge, específicamente, por la necesidad de distinguir entre la retórica y el mundo real.

Lo dicho, opina, plantea la exigencia de saber elegir los socios adecuados, para llevar a cabo una política bilateral en el contexto de América. Señala, a título ejemplar, a México, expresando que, a su respecto se debería llegar a la

conclusión, que él no es el país que pueda ser considerado, en el largo plazo, para una política de relación privilegiada, pues es claro que la política de México mira de manera preferente hacia el Norte. Contrastando el ejemplo dado, indica como país interesante a Brasil, en la medida que existan avances específicos. Sin embargo, advierte, es Venezuela el país que podría ser el socio más eficiente, para enfrentar una política bilateral, en particular, para la relación con Estados Unidos.

De elegirse a Venezuela y caso de que a su respecto se desarrollaran políticas arancelarias especiales, no podría reprocharse a Chile el olvidar a América Latina; por el contrario, la naturaleza de ese socio reforzaría una adecuada política en el marco más próximo.

Al margen de la argumentación entregada, comunica una inquietud particular: se refiere a la creación de la llamada federación de estudiantes chilenos en Argentina, la que está planteando una serie de problemas, entre otros, el relativo al reconocimiento de títulos. Añade, que se trata de un problema en pleno desarrollo.

Ministro Sr. Patricio Rojas; observa que ha existido pleno éxito en la reinserción de Chile en el marco internacional. Señala también que, no deben plantearse como contradictorias las relaciones de integración con las bilaterales, pero que hay que tener presente que, las primeras requieren de un largo proceso. Por tal razón, la priorización del comercio exterior, debe ser un punto esencial de referencia; debe ser ella polo orientador de las definiciones de política exterior. En materia de integración con América Latina, se

comprueba, históricamente, que ha habido sinuosidades en el cumplimiento de los compromisos, en el marco de las relaciones con nuestros vecinos.

Por último, indica que, los viajes de las autoridades de Gobierno deben siempre contemplar un componente negociador.

Sr. Presidente, terminado el debate, señala que, de él fluye la naturaleza de los problemas, que hay que enfrentar y el tipo de definiciones, que es necesario adoptar, en cuyo avance hay que contemplar, incluso, a la oposición.

A continuación, se refiere a la visita, que inicia el próximo lunes el Presidente Menem, cuyo discurso, con seguridad, estará marcado por el concepto de integración.

También alude a la invitación a Japón, para concurrir, a principios de noviembre, a la coronación del Emperador. Indica que, su posición inicial no es favorable a efectuar este viaje, toda vez que tiene pensado viajar el próximo año a ese país en una visita de Estado. Sin embargo, cree necesario hacer consultas acerca de la opinión de los señores Ministros.

Opinan varios señores Ministros, y después de escuchar dichas posiciones, se concluye que, un factor determinante para aceptar la invitación es la de saber cuál sería la reacción de Japón y cómo sería interpretado, por sus Gobernantes, una eventual declinación a dicha invitación.